

Quito, 10 de Marzo del 2008

Señores Accionistas
DE LA COMPAÑÍA "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S.A."
Presente.-

De mi consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S.A." me permito poner a vuestra consideración, el informe relacionando con la revisión de los Estados Financieros de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del 2007. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley de compañías y las normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

1. La compañía no ha tenido movimiento económico o transacción mercantil alguna, durante el presente ejercicio.

2. Los administradores de la Compañía "FRESHEXPORT INTERNATIONAL S.A." han cumplido con las normas legales y reglamentarias de la Ley de Compañías, con el Estatuto, así como con las resoluciones de Juntas Generales de la empresa.

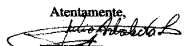
3. La correspondencia, libro de actas, y expedientillo de Juntas Generales de Accionistas, se encuentran en orden, al igual que el libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y registros contables de la compañía, se llevan de conformidad con las leyes vigentes.

4. Se han cumplido con todas las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno vigentes a Diciembre 2007.

5. Mis funciones como Comisario lo he desempeñado en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

6. Dejo expresa constancia de mi reconocimiento hacia los administradores de la compañía, quienes prestaron su decidida colaboración para el fiel cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


SR. JULIO MAURICIO ARBOLEDA LARREA
COMISARIO

